

A LA MESA DEL PARLAMENTO

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El empresario es un transformador, una persona capaz de marcar la vida de muchas personas a su alrededor e incluso transformar las ciudades y regiones en las que se asienta.

La relevancia de un empresario no solo es económica, sino social e incluso política, un hecho que además es potenciado por el asociacionismo, un fenómeno creciente en el mundo empresarial.

Ser empresario es una vocación natural hacia el trabajo, la inquietud y la curiosidad, motores de la evolución y el dinamismo de una economía.

Son muchos los valores del empresario que hacen que su papel sea imprescindible: son valientes, perseguidores de oportunidad, sufridores, sacrificados, persistentes, responsables, comprometidos, inquietos, independientes, innovadores, responsables...

Frente a los datos que señalan que el 27% de los jóvenes que estudian bachillerato quieren estudiar una oposición para ser funcionario, se hace necesario despertar la vocación empresarial, puesto que ni un país, ni una autonomía, pueden crecer y avanzar sin empresas y empresarios, e incluimos como tales a emprendedores y a autónomos.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

El Parlamento de Cantabria Insta al Gobierno de Cantabria a instituir el Día del Empresario y de la Empresaria en Cantabria.

Santander, a 4 de marzo de 2020

Portavoz del Grupo Parlamentario Popular